



DEPARTAMENTO DE SALUD

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

Minuta de reunión Segunda reunión del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

Fecha: 26 de abril de 2023

Hora: 1:30 p.m. – 2:30 p.m.

Lugar: Modalidad Virtual / Plataforma de Microsoft Teams

Redactado por: Lcda. Pierina Ortiz Cortés

Asistencia de integrantes:

No.	Nombre del integrante del Comité	Representante	Rol del integrante del Comité
1.	Dr. Carlos Mellado López	Lcda. Pierina Ortiz Cortés	Secretario del Departamento de Salud
2.	Sr. Alexander Santiago		Miembro del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides
3.	Hon. Alfredo Carrión		Alcalde de Juncos
4.	Dra. Bárbaros Barros		Directora de Oficina de Salud y Bienestar Laboral
5.	Dr. Carlos Rodríguez Mateo	Dr. Cesar Cruz Cancel	Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
6.	Dra. Carmen Albizu		Catedrática de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
7.	Dra. Elsa Pedro		Catedrática Auxiliar de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
8.	Dra. Suasy Acevedo		Coordinadora de Manejo de Dolor y Seguridad de Opioides y PDMP PMOP Coordinador del Sistema de Salud de Veteranos del Caribe



Resumen del contenido de la reunión

- 1. Llamado al orden y confirmación de quórum**
- 2. Saludos y bienvenida**

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés*, en representación del *Dr. Carlos Mellado López* presidió la reunión realizando el llamado al orden a la 1:30 p.m. y brindó unas palabras de bienvenida. Procedió a confirmar el quórum por pase de lista. No se confirmó quórum con la presencia de seis (6) de las personas integrantes del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides. Con lo cual se procedió a realizar una reunión informativa. De modo que, se procedió a dar lectura de los avances del Comité, de manera general, en espera de contar con más integrantes del comité.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* realiza lectura de las labores trabajadas por el Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* del Departamento de Salud. Entre la información presentada, se expuso:

- (1) El Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* del Departamento de Salud (DSPR) se ha encontrado en el proceso de desarrollo de diversos instrumentos de consulta para auscultar y tener un panorama actual de las labores que realizan diversas entidades, organizaciones y programas en Puerto Rico.
- (2) El Equipo se encuentra en el proceso para llevar cabo una consulta para identificar áreas de oportunidades y necesidades para la mitigación de la crisis de opioides en Puerto Rico. Para esto, han elaborado un cuestionario, el cual su contenido gira en torno a tres asuntos a su haber:
 - a. Perfil de la entidad
 - b. Esfuerzos actuales de entidades y red de colaboradores
 - c. Retos, limitaciones y áreas de oportunidad
- (3) Paralelamente a la administración del cuestionario, el Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* estará programando y coordinando una serie de entrevistas elite a personas clave en la temática de opioides en Puerto Rico para conocer sus perspectivas, retos y recomendaciones en torno a la mitigación de la crisis de opioides. El contenido de las entrevistas gira en torno a cuatro asuntos a su haber:
 - a. Tratamiento
 - b. Investigación
 - c. Desarrollo de política pública



d. Experiencias en torno a la temática de opioides

(4) Creación de un subcomité para que se pueda desarrollar este plan de trabajo, cónsono con lo que se identifique en el cuestionario.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés*, nuevamente, procede a confirmar el quórum por pase de lista.

3. Confirmación de quórum

Se confirma quórum con la presencia de siete (7) de los miembros del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Remediación de Opioides.

4. Lectura y aprobación de la agenda

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* realiza lectura de la agenda y presentó una moción para la aprobación de la misma. Se procede al proceso de votación y la agenda queda aprobada con 7 votos a favor.

No.	Integrante del Comité Asesor	A favor	En contra	Abstenido
1.	Sr. Alexander Santiago	x		
2.	Hon. Alfredo Carrión	x		
3.	Dra. Bárbara Barros	x		
4.	Lcdo. Carlos Santiago	x		
5.	Dra. Carmen Albizu	x		
6.	Dra. Elsa Pedro	x		
7.	Dra. Suasy Acevedo	x		
	Total:	7		

5. Selección de Miembros Directivos

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* informa que aún quedan dos puestos vacantes, estos son: secretaría y tesorería. Se les brinda la oportunidad de hacer sus propias nominaciones o postulaciones.

La *Dra. Carmen Albizu* solicita que se explique cada una de las responsabilidades de cada puesto vacante.

Lcda. Pierina Ortiz Cortés procede a informar cada una de las responsabilidades de cada puesto vacante:



DEPARTAMENTO DE SALUD

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

(1) Secretaría

Responsabilidad: Será el encargado de, bajo orden del Presidente o Vicepresidente, según aplique, notificar a los miembros de las reuniones públicas y conversatorios internos. Además, deberá tomar minuta en todas las reuniones públicas y conversatorios internos y notificar las mismas a todos los interesados, según aplique.

(2) Tesorería

Responsabilidad: Será el encargado de llevar un reporte de los fondos desembolsados, la distribución y asignación de estos.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* consulta con la *Dra. Carmen Albizu* si está interesada en nominarse en alguno de los puestos vacantes.

El *Hon. Alfredo Carrión* nombra a la *Dra. Carmen Albizu* al puesto de secretaria.

La *Dra. Carmen Albizu* no acepta la nominación.

No habiendo más nominaciones, la *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* informa que se dejará el nombramiento de los puestos vacantes como asunto pendiente para la próxima reunión. Menciona que según el artículo 12, el Secretario estará nominando a las personas designadas para las posiciones en o antes de la próxima reunión.

6. Presentación de Avances

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* informa, nuevamente, sobre el Estatus de Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA). Recalca que el equipo de apoyo se encuentra en la elaboración de los instrumentos que tendrán como propósito auscultar y tener un panorama actual de las labores que realizan las entidades, organizaciones y programas en Puerto Rico en cuanto al tema de opioides. Entre los instrumentos elaborados se encuentra el cuestionario, el cual fue distribuido a todos los miembros del comité para recibir insumos. De igual forma, el cuestionario se estará circulando a más de 150 entidades identificadas.¹

¹ Fe de Errata

A partir de este momento, cada vez que se haga referencia al envío del cuestionario se hace constar que, para la fecha de esta reunión, 26 de abril de 2023, ya se había distribuido el cuestionario a las entidades identificadas por el Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* del Departamento de Salud.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

Paralelamente al cuestionario, el equipo de apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* estará programando y coordinando una serie de entrevistas a personas claves en la temática de Opioides en Puerto Rico para conocer sus perspectivas, retos y recomendaciones en torno a la mitigación de la crisis de opioides.

También, la *Lcda. Pierina Ortiz Cortés*, informa sobre el Estatus del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides: se menciona que el 3 de marzo de 2023 se recibió la transferencia del año uno (1) y año dos (2) del Fondo: los fondos correspondientes al pago del primer año del *Settlement* son el 70% del *Opioid Settlement Agreement*, menos el 13.8% asignado al Municipio de San Juan. En cuanto al desembolso de los distribuidores para el año uno (1) y año dos (2) corresponden a la cantidad de \$3,473,702.54, y en cuanto a Janssen la cantidad de \$1,242,204.73, para un total de \$4,715,907.27.

Los fondos correspondientes al pago del año dos (2) corren bajo el mismo parámetro del 70% menos el 13.8% del Municipio de San Juan. En cuanto a los distribuidores se recibieron \$3,666,721.43, mientras que Janssen desembolsó \$2,898,088.76, para un total de \$6,564,810.19. De modo que, a finales de mayo se estima que se depositarán los fondos del año tres (3). Se notifica que el Departamento de Salud se encuentra en trámites con el Departamento de Hacienda y la Oficina de Gerencia de Presupuesto para crear la cuenta en el Departamento de Salud y recibir dichos fondos.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* menciona que el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) está realizando las gestiones correspondientes para la creación de una cuenta bancaria junto con el Departamento de Hacienda de Puerto Rico y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Se está elaborando un PP (Planteamiento de Procesos) para que el Departamento de Salud de Puerto Rico justifique la transferencia de fondos por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

Cónsono con la información anterior, el Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* ha estado identificando los reglamentos y buenas prácticas para uso de los fondos de diversos estados, para establecer una comparativa en Estados Unidos como: Massachusetts, Nueva York, Rhode Island y Washington. La discusión de dicha información, al igual que la redacción de este borrador, se estará realizando en conjunto con el Subcomité, el cual se encontrará desarrollando los principios rectores para el uso de los fondos.



7. Seguimiento a acuerdos de Primera Reunión

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* abunda, como próximo punto, sobre los seguimientos a los acuerdos de la Primera Reunión de los cuales se habían mencionado los esfuerzos del Subcomité para la elaboración de los principios rectores del uso de fondos. Es por esto que se les invita a participar de la reunión del Subcomité, pautada para el 5 de mayo de 2023 a las 10:00am, en modalidad virtual. En dicha reunión se estará presentando un análisis sobre las experiencias de usos del *Settlement Fund (Abatement)* en cuatro (4) estados de los Estados Unidos, al igual que se intercambiarán ideas y recopilarán recomendaciones de integrantes del Subcomité para la elaboración de los principios rectores sobre el uso del *Settlement Fund (Abatement)* en Puerto Rico.

8. Próximos pasos

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* anuncia, como próximos pasos, el desarrollo de un estudio de necesidades. En los próximos días, se estará administrando el cuestionario a entidades identificadas por el Equipo de Apoyo del Puerto Rico *Opioid Settlement Fund* y la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo (SAPD) del Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR). De modo que, se les exhorta a que brinden apoyo durante el proceso de recolocación y llenado del instrumento para que lo puedan remitir a otras entidades que también tengan identificada. Simultáneamente, se estará contactando a las personas clave identificadas para coordinar entrevistas acerca de sus perspectivas, retos y recomendaciones en torno a la mitigación de la crisis de opioides en Puerto Rico.

Finalmente, se anuncia la fecha de la próxima reunión del Comité. La fecha para la próxima reunión está vislumbrada para septiembre del 2023. No obstante, antes de esta fecha habrá una reunión extraordinaria para la discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA), la cual se estará comunicando próximamente.

9. Preguntas y comentarios

La *Sra. Zoraya Rivera* desea aclarar si el instrumento (cuestionario) aún no ha sido distribuido.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* aclara, en efecto el instrumento solamente se ha distribuido internamente pero prontamente se comenzará a distribuir a entidades y organizaciones.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

El *Lcdo. Alexander Santiago* expone el asunto de que recibió una comunicación en el municipio de Bayamón, relacionado al *Opioid Settlement* donde se le orientaba al personal de finanzas del municipio a crear una cuenta y que se le asignó una cantidad de dinero el cual fue depositado en dicha cuenta.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* aclara que ese dinero desembolsado debe ser correspondiente al 15% de los fondos que van directamente a los municipios. En este caso, el comité no interviene ya que es directamente para los municipios, según los acuerdos.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* menciona que aún quedan dos municipios (Las Piedras y San Sebastián) que no son parte del *Opioid Settlement* por lo cual podría haber una disminución en la cantidad de fondos que lleguen en los próximos años.

El *Lcdo. Alexander Santiago* se ofrece a entablar comunicación con los dos (2) municipios para hacerle llegar la información.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* agradece la disposición del *Lcdo. Alexander Santiago* por comprometerse a dialogar con los dos (2) municipios que no han entrado en los acuerdos.

El *Hon. Alfredo Carrión* menciona que ha estado en comunicación con el alcalde de Las Piedras. Se recomienda llevar a cabo una reunión entre la Asociación y la Federación. Recomienda que se les brinde a los municipios una orientación de cómo utilizar los fondos, y se unan para identificar cómo estarán utilizando el dinero.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* menciona que el comité está disponible para brindarle apoyo a los municipios, organizaciones, etc. para los usos de los fondos.

La *Dra. Barbara Barros* recomienda que los municipios utilicen de guía el modelo o el reglamento de uso de fondos elaborado por el Departamento de Salud y aprobado por el Comité Asesor.

Esta guía permitiría que exista una estructura y consistencia de cómo utilizar los fondos tanto a nivel estatal, federal y municipal. Además, la *Dra. Barros* mencionó que ella ha sugerido la creación de un comité municipal en Ponce para trabajar con los fondos que el Municipio ha estado recibiendo.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

El *Lcdo. Alexander Santiago* responde, a lo antes mencionado por la *Dra. Barros* y el señor alcalde, que tienen un protocolo preparado y se está

trabajando en los procesos de mitigación. Se expresa a favor de realizar la reunión que mencionó el alcalde de la Asociación y la Federación para, de esta manera, poder homogeneizar los procesos y que todos puedan beneficiarse de los fondos y del uso que le vayan a dar.

Hon. Alfredo Carrión menciona que tiene un centro donde caben más de 500 personas donde se puede llevar a cabo la reunión e invitar a todos los alcaldes de los municipios junto a sus especialistas para llevar a cabo la discusión sobre las necesidades y manejo de los fondos.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* recomienda que la tercera reunión sea de manera presencial.

10. Cierre

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* agradece a todos los miembros por su tiempo y participación al público. Se exhorta enviar sus insumos, dudas o comentarios al correo electrónico del opioidsettlementpr@salud.pr.gov y mantenerse al tanto de todas las gestiones del Comité Asesor a través de la página del Departamento de Salud.

Próximamente, a los miembros del Comité se les estará enviando un cuestionario referente a las posibles fechas disponibles para calendarizar la tercera reunión del Comité.

La *Lcda. Pierina Ortiz Cortés* procede a dar por concluida la reunión del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides a las 2:30 pm.